

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio Agrícola y Ganadero
Laboratorios (01)

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	09

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05	02	INGRESOS		9.258.605
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		445.976
		Del Gobierno Central		445.976
	026	Subsecretaría de Agricultura - Innovación y Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Alimentaria - BID		445.976
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		1.320.600
09		APORTE FISCAL		7.078.842
	01	Libre		7.078.842
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		413.167
	02	Del Gobierno Central		413.167
	203	Subsecretaría de Agricultura - Innovación y Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Alimentaria - BID		413.167
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		9.258.605
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.388.313
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.744.489
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		445.976
	09	A Unidades o Programas del Servicio		445.976
	002	Innovación y Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Alimentaria - BID	04	445.976
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		266.650
	05	Máquinas y Equipos		266.650
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		413.167
	03	A Otras Entidades Públicas		413.167
	133	Innovación y Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Alimentaria - BID	05	413.167
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	4
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	199
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	29.191

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio Agrícola y Ganadero
Laboratorios (01)

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	09

c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional, en Miles de \$	587.641
- En el Exterior, en Miles de \$	9.432
d) Personal Código del Trabajo	
- N° de personas	4
- Miles de \$	145.510
e) Personal estacional de apoyo, a honorarios, departamentos técnicos	
- N° de personas	1
- Miles de \$	2.096
03 Incluye:	
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio	
Secretaría General de la Presidencia	
- Miles de \$	6.571
04 Con cargo a esta asignación se podrá destinar un máximo de \$ 50.016 miles para	
Gastos en Personal y hasta 4 personas y \$ 395.960 miles para Bienes y Servicios	
de Consumo.	
05 Con cargo a esta asignación se podrá destinar un máximo de \$ 413.167 miles para	
Adquisición de Activos no Financieros.	